

Oficio: UTP-REC/362/2025

Asunto: Remisión de Reporte de Autoevaluación
Institucional 2025.

Maxcanú, Yucatán, 28 de Noviembre de 2025

**COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SEAES).
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E**

En atención a lo establecido en la **Convocatoria para documentar los procesos de evaluación y los resultados en la mejora continua en las Instituciones de Educación Superior 2025**, publicada el 30 de mayo de 2025 por esa Coordinación Ejecutiva del SEAES, y conforme a lo dispuesto en la **Ley General de Educación Superior**, los **Lineamientos del SEAES** y el **Marco General del SEAES**, me permito remitir el **Reporte de Autoevaluación Institucional 2025** correspondiente a la **Universidad Tecnológica del Poniente**.

Derivado del proceso de trabajo colaborativo desarrollado durante el periodo señalado en la Convocatoria, y como parte del compromiso institucional con la evaluación diagnóstica, formativa y la mejora continua, la UTP integró los cinco ámbitos señalados en el Lineamiento Vigésimo de los Lineamientos del SEAES, así como los siete criterios transversales establecidos por el sistema. Este ejercicio se formuló con base en procesos sistemáticos de análisis, reflexión crítica y participación del Comité Institucional de Evaluación y de las distintas áreas académicas y administrativas de nuestra Universidad.

Con fundamento en el numeral **10** del apartado "Del Procedimiento" de la Convocatoria, hago entrega del expediente institucional correspondiente, incluido en la carpeta denominada:

ENTREGABLES_Autoevaluación SEAES UTP_28.11.2025

La cual contiene:

- **Reporte de Autoevaluación Institucional de la UTP 2025.**
- **Anexo 1. Indicadores Institucionales.**
- **Anexo 2. Indicadores básicos del SEAES.**
- **Anexo 3. Buenas prácticas.**
- **Otros anexos complementarios.**

Asimismo, se señala que los responsables institucionales para efectos de seguimiento son los registrados oportunamente en el oficio de participación remitido dentro del plazo señalado en la Convocatoria.

Reiteramos el compromiso de la Universidad Tecnológica del Poniente con la consolidación de una cultura de evaluación orientada a la transformación, la

responsabilidad social, la innovación educativa y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada y quedo atento a cualquier comunicación posterior derivada del proceso de análisis y retroalimentación correspondiente.

Atentamente



MTRO. RAFAEL CHAN MAGAÑA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PONIENTE

C.c.p. Comité Institucional SEAES.- Universidad Tecnológica del Poniente.
C.c.p. Mtro. Ernesto Jesús Mena Acevedo.- Director de Fortalecimiento de Educación Superior.- SEGEY.
C.c.p. Archivo.